



# Estados acumulan deuda de \$70 mil millones: ASF

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En años recientes se ha incrementado la ya de por sí alta dependencia financiera de los estados y municipios respecto de los recursos que les transfiere la Federación. A este panorama se suma que los estados acumulan una deuda de 700 mil 564.5 millones y que debe destinar al pago de sus compromisos 41 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

En 2018, el gasto federalizado que recibieron las entidades federativas significó en promedio 77 por ciento de sus ingresos totales. Para 2022, último año del que se disponen cifras oficiales, los recursos de origen federal representaron 83 por ciento de los ingresos de los estados y para ocho entidades la dependencia fue aún más significativa, pues las transferencias federales representaron más de 90 por ciento de sus presupuestos, según informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Para 25 de las 32 entidades, los recursos federales significaron entre 79.7 y 96.5 de sus ingresos totales, lo que pone su dependencia financiera por encima del promedio nacional de 2018, de acuerdo con un documento presentado el viernes

por la ASF, como parte del primer informe de la fiscalización de la cuenta pública 2023.

Los estados con mayor supeditación a la repartición de recursos de la Federación son Guerrero, cuyo presupuesto en 2022 se compuso en 96.5 por ciento de dinero federal; Oaxaca, con 94.7; Chiapas, con 93.1; Tlaxcala, con 92.6; Tabasco con 91.6; Morelos con 91.1; Michoacán, con 90.7, y Colima, con 90.4 por ciento.

En esta información no se incluye a la Ciudad de México, donde el gasto federalizado representó, en 2022, 49.2 por ciento de sus ingresos totales, lo que la pone como la única entidad que genera más de 50 por ciento de sus recursos.

Hasta marzo, la deuda pública en los estados sumó 700 mil 564.5 millones de pesos. Más de la mitad está concentrada en cinco entidades: Ciudad de México, con 101 mil 326.9 millones; Nuevo León, con 72 mil 164.3 millones; estado de México, 59 mil 89.7 millones; Chihuahua, 50 mil 332.3 millones, y Veracruz, con 43 mil 756.1 millones, de acuerdo con el Sistema de Alertas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De 31 entidades que contratan deuda—Tlaxcala lo tiene prohibido en su Constitución—30 se encuen-

tran en un nivel de endeudamiento sostenible y sólo Coahuila está en observación.

La situación en los municipios no es muy distinta, pues la alta dependencia de los recursos federales es también la norma.

En 2017, el gasto federalizado que recibieron los gobiernos municipales representó 67.2 por ciento de sus ingresos totales. Para 2022 esta proporción aumentó a 71.5 por ciento.

Además, en municipios con mayor rezago social, que son la mayoría, la dependencia financiera de los recursos federales alcanzó más de 90 por ciento, subrayó la ASF.

En 2021, la Auditoría Superior alertó de una “dependencia sostenida y estructural” de los gobiernos locales respecto de los recursos federales, lo que refleja debilidades en sus finanzas, que se traducen en una problemática recurrente y creciente para dar respuesta a las demandas sociales y para atender los requerimientos financieros de su gestión.

Entre los principales factores que han influido en el problema que presentan las finanzas de las entidades están las limitadas fuentes de ingresos propios y su inadecuado aprovechamiento, apuntó la ASF en aquel momento.